Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

7/2021

SALDAÑO, NORMA GLADYS c/ AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO EX AFIP

s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, 11 de septiembre de 2026.- MJM

Téngase por contestado en legal tiempo y forma el traslado conferido a la actora. Atento la conformidad prestada, apruébese en cuanto por derecho corresponda la planilla de liquidación acompañada por ARCA a favor de la Sra. Saldaño, Norma Gladys, D.N.I. Nº 10.028.565, por la suma de Pesos un millón ciento setenta y nueve mil ciento cuatro con diez centavos ($1,179,104.10) en concepto de capital devolución de impuesto a las ganancias retenidos, debiendo liquidarse a la fecha del pago los intereses correspondientes según los parámetros fijados en la causa.

A tal efecto, intímese a la demandada para que en el término de diez (10) días, acredite ante el Tribunal haber realizado los trámites de presupuestación correspondientes, bajo apercibimiento. Notifíquese personalmente o por cédula.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER SEVILLA
Date: 2026.09.11 12:05:05 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ARTURO OCHOA
Date: 2026.09.11 12:26:24 ART

#35242777#518301110#20260911120016716